



# INFORMATIVO

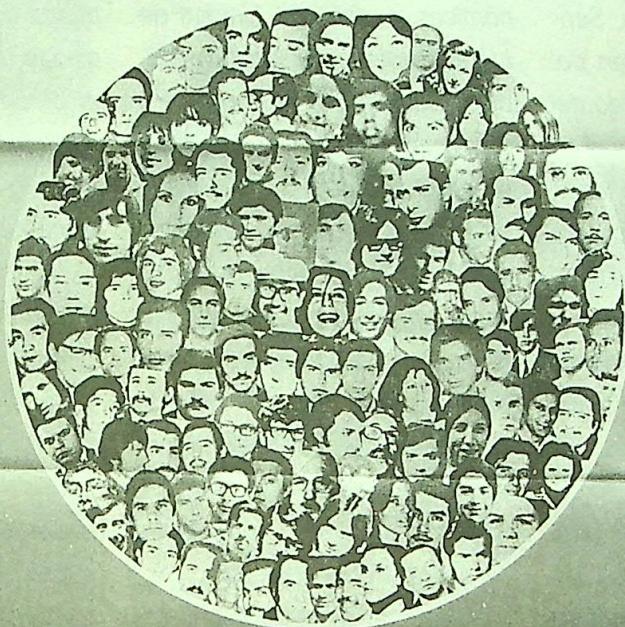
AÑO 4 - NUMERO

41

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

JULIO DE 1997

119 DETENIDOS-DESAPARECIDOS  
22-24 DE JULIO 1975



EL MUNDO SABRA  
DE ESTE CRIMEN  
DE LESA HUMANIDAD  
CHILE EXIGE VERDAD  
Y JUSTICIA  
NO A LA IMPUNIDAD

AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS  
JULIO SANTIAGO-CHILE 1989

**¡No a la impunidad!**

# Editorial

**E**n dos meses más, se cumplirán seis años desde que se iniciara la investigación del Patio 29 del Cementerio General. Recordemos que en Septiembre de 1991 por orden del magistrado del 22º Juzgado del Crimen, Sr. Andrés Contreras se hicieron presentes en ese lugar, peritos del Instituto Médico Legal, miembros del Grupo Chileno de Antropología Forense (GAF) y arqueólogos, quienes después de doce días de arduo trabajo levantaron los restos de las personas inhumadas ilegalmente a partir del 11 de Septiembre de 1973. Este lugar según testigos y de acuerdo a las investigaciones se convirtió en un sitio de sepultación ilegal, tras los acontecimientos del golpe militar.

126 restos fueron exhumados de 107 tumbas existentes en ese Patio, habiéndose identificado a la fecha la mayor parte de ellas.

El proceso de identificación ha sido lento, entre otras razones, porque la forma en que ellos fueron sepultados tuvo

como objetivo que no pudieran ser identificados si algún día eran exhumados. El Ministerio de Justicia dotó de recursos económicos y creó una Unidad de Identificación en el Instituto Médico Legal, la que ha recurrido a diferentes técnicas, y aún más, ha solicitado apoyo a otros países para finalizar con la identificación de todos ellos, para que sean entregados a sus familiares y terminar con esta angustia de no saber, si entre los que aún restan por identificar se encuentra aquel padre, madre, hijo o esposa que aún esperamos recuperar del anonimato.

Hoy, de acuerdo a antecedentes obtenidos a través de la investigación desarrollada en el Instituto Médico Legal, en peritajes y antecedentes entregados por otros organismos, hemos solicitado nuevas exhumaciones en dicho patio, lo que podría aumentar el número de detenidos desaparecidos inhumados ilegalmente en ese recinto.

Todo esto en atención a que uno de los objetivos centrales

de nuestra organización es la ubicación del paradero de nuestros familiares detenidos y hechos desaparecer, y de conformidad con el derecho de la sociedad a establecer el destino y el paradero de las víctimas de la dictadura, consagrado en el Artículo 6º de la Ley 19.123 de Reparación.

El número de detenidos desaparecidos denunciados y calificados por la Comisión Rettig y posteriormente por la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación es de 1.198. Hasta la fecha hemos aclarado y encontrado 171. Falta por encontrar 1027 de ellos; y encontrarlos es tarea de todos.



¿DONDE  
ESTAN?

Agrupación  
de Familiares  
de Detenidos  
Desaparecidos



Manuel Rodríguez 33.  
Santiago - Chile.  
Fono 696 0678  
Fax 698 8609

### "EXTRACTO DE CARTA ENVIADA AL CUERPO DE GENERALES"

*Quizás, para las FFAA, el General Pinochet ha sido un soldado que ha cumplido íntegramente los postulados de la defensa nacional. Sin embargo, para otros ha sido un propulsor de una exitosa economía para el país, sin embargo, para la gran mayoría de los chilenos, el general Pinochet es un dictador y el responsable del Golpe Militar, de la muerte y desaparición de miles de personas, además de constituirse en el creador de aparatos represivos, cuya secuelas dejó miles de torturados, exiliados y detenidos desaparecidos.*

## "A 22 AÑOS DE LA PUBLICACION DE LA LISTA DE LOS 119"

**L**os días 22 y 24 de Julio de 1975 fueron publicadas en el Semanario Lea de Buenos Aires, Argentina y el Diario O'Día de Brasil, dos listas que contenían 119 nombres de chilenos detenidos desaparecidos. La noticia, que se recibió en aquel entonces, decía que estos 100 hombres y 19 mujeres habían muerto en supuestos enfrentamientos entre ellos mismos en distintos países latinoamericanos y de Europa.

Con esta estremecedora noticia, los familiares comenzamos a darnos cuenta de que este método de la desaparición forzada de personas era una práctica cuyo objetivo era exterminar a los opositores de la dictadura militar y un intento por poner un punto final a la búsqueda y a las exigencias de Verdad y Justicia.

Pero, ¿quiénes eran estos 119 chilenos? para nosotros nuestros hijos, padres, esposos, hermanos, jóvenes idealistas, la mayoría fueron arrancados de sus hogares un

día del año 1974, para desaparecer entre las sombras de los cuarteles de la DINA. Todos eran de Santiago y entre ellos había parejas que recién comenzaban su andar juntos por la vida, otros eran estudiantes, profesionales, trabajadores, artistas, hombres y mujeres llenos de optimismo y esperanzas de construir un Chile mejor y más justo, eso motivaba su lucha y su compromiso con la vida.

Han pasado 22 años de esta terrorífica maniobra y aún no hay respuesta de las suerte corrida por este centenar de chilenos, a pesar que sabemos quienes son los responsables, tampoco hemos logrado justicia. Por eso, una vez más decimos que los agentes de la ex Dirección Nacional de Inteligencia Nacional (DINA) deben responder por este y por todos los casos de detenidos desaparecidos, especialmente Raúl Iturriaga Neumann, quien era Jefe de Operaciones Exterior de la DINA en esa época.

# NOTICIAS

Julio de 1997

**1** Como es habitual y de acuerdo a los estatutos de la Corporación Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, se llevó a efecto la Asamblea General Ordinaria de Socios. En esta reunión el Directorio entregó una detallada cuenta de las actividades realizadas durante el primer semestre del año.

**1** Sola Sierra y Viviana Díaz se reunieron con los abogados de la ex Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación Sres. Loreto Meza y Hernán Quezada para coordinar las medidas ante la presentación de una nueva denuncia en relación al Patio 29 del Cementerio General.

**2** Sola Sierra y Mariana Guzmán asistieron al acto que efectuó la Municipalidad de Santiago, en el cual el Municipio dió a conocer la aprobación del Proyecto de reforzamiento del Conjunto Folclórico de la AFDD, entre otros proyectos.

**2** En el 22º Juzgado del Crimen la AFDD interpuso una nueva denuncia en la que se solicita exhumar tres nuevas tumbas caratuladas como NN en el Cementerio General.

**4** Sola Sierra junto a los abogados de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) se reunieron con corresponsales extranjeros en la agencia EFE para analizar el desarrollo del Juicio en España. Hay que resaltar que la AFDD se hizo parte de este juicio en contra de Pinochet y la Junta Militar.

**9** Sola Sierra, Viviana Díaz, Mireya García y Mariana Guzmán se entrevistaron con el Dr. Jorge Rodríguez, Director del Instituto Médico Legal, con el objeto de solicitar la creación, en nuestro país, de un Banco de muestras ADN.

**9** Mireya García se reunió junto a dirigentes de otras organizaciones de derechos humanos con la Sra. Shulamith Koenig, del Comité Organizador de la "Decada de la Educación como un derecho humano".

**10** Sola Sierra, Viviana Díaz y Gonzalo Muñoz se reunieron con la Directiva de

la AFEP para coordinar el trabajo en algunos temas como el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político.

**11** La Octava Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió el recurso de protección interpuesto en favor de las dirigentes de la AFDD Sola Sierra, Viviana Díaz y Mariana Guzmán amañazadas de muerte por sujetos desconocidos, ordenándose resguardo policial para ellas.

**12** Mireya García, Carmen Vivanco y Mónica Araya, participaron en el acto organizado por el Centro Progresista Judío en que se honró la memoria de los detenidos desaparecidos y de los ejecutados políticos durante el régimen militar, pertenecientes a la colectividad israelita de Chile.

**17** Sola Sierra y Viviana Díaz asistieron al acto con que el Colegio de Periodistas conmemoró 41 años de vida. Este se realizó en el homicidio del ex Congreso Nacional. En este acto fueron distinguidos el Sr. Edgardo Riveros, ex Subsecretario General de Gobierno y el Periodista Sr. Julio Martínez por la destacada labor en el trabajo periodístico.

**18** Mireya García y miembros de la AFDD viajaron a la ciudad de Talca para entrevistarse con el Presidente de la Corte de Apelaciones de Talca Sr. Hernán García Zavala, quien le otorgó la libertad bajo fianza a los colonos de Villa Baviera. Posteriormente se dirigieron al Juzgado de Parral con el objeto de presentar un escrito con las audiometrías de la personas que sufrieron trauma acústico el día 7 de junio pasado, cuando se llevó a efecto una manifestación de denuncia en la ex Colonia Dignidad.

**22** La Directiva de la AFDD presentó al Pleno de la Corte Suprema una solicitud con el objeto que se investigue la situación de 119 chilenos aparecidos como muertos en exterior en 1975. Dicho escrito se basó en las promesas de las autoridades de la época de investigar estas denuncias.

**22-23** Miembros de la AFDD asistimos a los alegatos de los abogados Julia Urquieta y Nelson Caucoto, quienes apelaban un recurso de casación en la forma y en el fondo por los detenidos desaparecidos Sergio Pérez Molina, Carlos Carrasco Matus y Luis Guendelman Wisniack.

**23** Amanda González y Victoria Sabater asistieron en representación de la AFDD al encuentro organizado en la Casa del Maestro "Igualdad entre hombres y mujeres".

**24** En la sede de la Comandancia en Jefe del Ejército, la AFDD hizo entrega de una carta dirigida al Cuerpo de Generales al cumplirse 22 años desde que el General Pinochet se comprometiera a investigar lo ocurrido con 119 chilenos detenidos desaparecidos.

**25** Mireya García asistió en representación de la AFDD al acto con que el el Foro por la Democracia distinguió al Diputado Sr. Andrés Aylwin, realizado en la Sala América de la Biblioteca Nacional.

**27** En el Memorial del Detenido Desaparecido y del Ejecutado Político se rindió homenaje a Clara Canteros Torres y Eduardo Canteros Prado al cumplirse 21 años de su desaparición. Mireya García intervino en representación de la AFDD y el Conjunto Folclórico interpretó varias canciones.

**27** En la casa de Alicia Pastore se realizó una liturgia en recuerdo de su esposo Ofelio de la Cruz Lazo Lazo, al cumplirse 23 años de su detención y desaparición.

**29** Con el objeto de declarar en el Juzgado de Parral viajaron a esa ciudad los miembros de la AFDD Carmen Vivanco, Hilda Saldívar, Victoria Sabater y Gala Torres.